

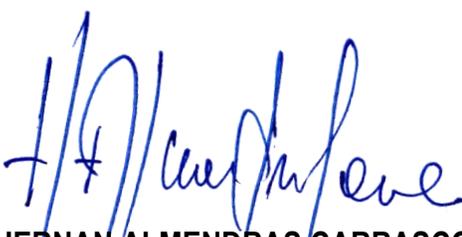
Valparaíso, 24 de junio de 2020

La **COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR**, en sesión de esta fecha, acordó solicitar de vuestra Comisión que se ponga en tabla, lo antes posible, el proyecto de ley que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados para crear una Comisión Permanente del Adulto Mayor, boletín N° 12.724-07, ingresado con fecha 18 de junio de 2019 por la diputada señora Carolina Marzán, y los diputados señores Sebastián Álvarez, Eduardo Durán, Sebastián Keitel y Raúl Soto.

La Comisión valora altamente esta propuesta porque considera que la situación de los adultos mayores en nuestro país requiere una instancia especial que se preocupe de las iniciativas que se establezcan a su favor.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del **presidente de la Comisión, diputado Luis Rocafull López**.

Dios guarde a US.,



HERNAN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL DIPUTADO SEÑOR MATÍAS WALKER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCION, LEGISLACION, JUSTICIA Y
REGLAMENTO.**